



Dirección General de Formación  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD



## FICHA INFORMATIVA

**ESPECIALIDAD: OPERADOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS. ESPECIALIDAD RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL**

**Código Especialidad: QUIA20**

**Familia Profesional: ANÁLISIS Y CONTROL**

**Objetivos:** Al finalizar la acción formativa el alumnado estará capacitado para:

- Conocer los programas de adiestramiento tanto en su parte teórica como práctica estableciendo para Operador de Instalaciones Radiactivas.
- Adquirir los conocimientos necesarios para superar el examen de capacitación del Consejo de Seguridad Nuclear. Los alumnos que finalicen la acción formativa con la calificación de aptos podrán realizar el examen sin coste alguno.

**Colectivo al que va dirigido:**

Prioritariamente trabajadores/as desempleados, con carácter general residentes en la Comunidad de Madrid, inscritos en la red de oficinas. Cuando los participantes sean trabajadores ocupados éstos deberán ser, con carácter general residentes en la Comunidad de Madrid o prestar sus servicios en centros de trabajo ubicados en la misma.

Los destinatarios de los cursos han de cumplir el siguiente requisito:

- Titulación de ESO o equivalente de acuerdo al Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas vigente.

A criterio de la Dirección General de Formación se podrán establecer pruebas de conocimientos para el acceso a este curso.

**Número de alumnos por curso: 15**

**Duración: 60**

**Relación de Módulos Formativos presenciales:**

**MÓDULO 1** – Formación básica

**MÓDULO 2** – Formación específica

El temario del curso se ajustará a lo establecido en el punto 5.12 de la guía de seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear.